

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

11423 *Expediente de dominio. Exceso de cabida 1417/2014 sobre otras materias*

D./D^a. MARÍA LOURDES LORENCE MARTÍNEZ, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 2 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 1417/2014 a instancia de SENYER SL expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- Vivienda unifamiliar aislada, tipo chalet con garaje, pista de tenis, piscina, la cual tiene dos entradas, la primera por la Gran Vía Porrassa, en la que está señalada con el número 18 de policía urbana, y la segunda por la Vía Cabrera, en la que está señalada con el número 17 de policía urbana. Dicha vivienda está compuesta de: la planta semisótano que comprende almacén, sala de juegos, vestuario, baño, bodega y distribuidor con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. La planta baja que comprende recibidor, cocina, coladuría, despensa, comedor, salón principal, salón con chimenea, salón de lectura, aseo distribuidor, dos dormitorios con dos baños en suite y garaje, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y U METROS CUADRADOS, más un aparcamiento de setenta y ocho metros cuadrados. Y la planta primera que comprende distribuidor, tres dormitorios con tres baños en suite, vestidor y cuarto trastero; además de existir en esta planta la vivienda del posadero con un dormitorio y un baño, salón – comedor y cocina, todo ello con una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Además tiene una piscina con una superficie de lámina de agua de cuarenta y tres metros cuadrados y una pista de tenis con una superficie de ciento sesenta y ocho metros cuadrados. Todo ello se halla construido sobre una parcela de terreno procedente del predio Santa Ponsa y que constituye la urbanización Santa Ponsa, sita en el término municipal de Calviá, integrada por las parcelas I53, I63 e I66 del plano de parcelación con una superficie total el solar de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y linda: por el norte, con las parcelas I53 e I64 del plano; sur, con las parcelas I51 e I67 del mismo plano: por el este, con la llamada vía de la Porrassa y con la parcela I 53; y por el Oeste, con la Calle Cabrera.

Su referencia catastral es 4027011DD5732N0001MS.

Se encuentra inscrita al folio 63, tomo 4554 libro 1715, finca 21420 del Registro de la Propiedad Calviá 1.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Marzo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

